

Bruselas estudia sancionar a Holanda por la pesca eléctrica

05.02.2019 | 00:53

La dirección general de Pesca de la Comisión Europea manifestó su intención de proponer al colegio de comisarios la apertura de un procedimiento formal de infracción contra Holanda por incumplir la legislación europea en materia de pesca al utilizar impulsos eléctricos. El Parlamento Europeo pidió en enero de 2018 la prohibición definitiva de este tipo de pesca. Este hecho podría acelerar el final de la pesca por impulsos eléctricos en toda Europa, un método "hipereficiente" y "destrutivo" para el ecosistema marino y el equilibrio económico de los pescadores artesanales.